



A/A D. Ángel Muñoz García, Concejal Delegado de Vivienda y Sostenibilidad

VIVIENDAS CALLE LÁRTIGA

Al amparo del artículo 26 del *Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Getafe sobre solicitud de información en ejercicio de la función de control y fiscalización*, este Grupo Municipal solicita acceder a la información que obre en los servicios municipales sobre las viviendas nº1, nº3 y nº5 de la calle Lártiga.

En concreto, nos gustaría obtener información sobre:

- La situación de habitabilidad en la que se encuentran
- Si han pasado y cuándo la Inspección Técnica de Edificios (ITE)
- Qué clasificación tiene actualmente el uso del suelo en el PGOU y si ha sido modificado su uso original como recurso educativo .
- Cuántas viviendas están concedidas como residencia de emergencia social.
- Si existen expedientes de notificación o denuncias de ocupación ilegítima de alguna de las viviendas.

En Getafe, a 19 de mayo de 2021

JESÚS PÉREZ GÓMEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL

MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE